según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Corteva Agriscience™ le recomienda y espera que lea y comprenda la Ficha de seguridad al completo ya que contiene información importante. Esta Ficha de seguridad proporciona a los usuarios información relacionada con la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como la protección del medio ambiente y da indicaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia. Las personas que utilizan y aplican el producto deberán referirse principalmente a la etiqueta que se adjunta o acompaña al contenedor del producto. Esta Ficha de Seguridad observa los estándares y requisitos reglamentarios de España y puede que no cumpla con los requisitos reglamentarios de otros países.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : HECTOR

Identificador Único De La

Fórmula (UFI)

: CKYA-R0EN-F00Q-XFRK

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Herbicida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Fabricante / importador

Corteva Agriscience Spain S.L.U Campus Tecnológico Corteva Agriscience Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433), km 4,6 41309 La Rinconada (Sevilla) ESPAÑA

Numero para informa-

: +34 954 29 83 00

ción al cliente

E-mail de contacto : fdscorteva@corteva.com

1.4 Teléfono de emergencia

SGS +34 954 29 83 00 O

+34 977 55 15 77

Instituto Nacional de Toxicologia: + 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

™ ® Marcas registradas de Corteva Agriscience y sus compañías afiliadas

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Irritación ocular, Categoría 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización cutánea, Categoría 1 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la

piel.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Peligro a largo plazo (crónico) para el

medio ambiente acuático, Categoría 1

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos,

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicaciones de peligro H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

duraderos.

Prevención: Consejos de prudencia

P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los

vapores/ el aerosol.

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protec-

ción para los ojos/ la cara.

Intervención:

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: La-P302 + P352

var con agua y jabón abundantes.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las normativas sobre residuos peligrosos.

SPe3 Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

10 metros con cubierta vegetal cuando el producto se aplica una vez (1 x 480 g producto/ha), o bien,

20 metros, cuando el producto se aplica en dos veces (2 x 240 g producto/ha)

Para proteger plantas no objetivo, respetar una banda de seguridad sin tratar de 5 metros hasta las plantas adyacentes o bien, utilizar boquillas de 75% de reducción de

deriva.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instruc-

ciones de uso.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice REACH Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
dicamba (ISO)	1918-00-9 217-635-6 607-043-00-X	Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 4; H332 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Chronic 3; H412	60,05
3,6-Dicloro-o-anisato de sodio	1982-69-0 217-846-3 607-243-00-7	Aquatic Chronic 3; H412	9,91
Nicosulfuron	111991-09-4 601-148-4	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	6,87

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

		Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10	
5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carbo- xilato de etilo	163520-33-0 443-870-0 607-694-00-X	Acute Tox. 4; H302 Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1	3,22
Rimsulfuron	122931-48-0	Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	3,26
Acido bencenosulfónico, mono- C11-1'3-derivados alquil ramifica- dos de sales de sodio	68608-89-9 271-808-0	Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 4; H312 Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 2; H411	>= 0,25 - < 0,3
		Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1	
Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :			
Caolín	1332-58-7 310-194-1		>= 1 - < 3

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona in-

consciente.

Protección de los socorristas : Los socorristas deberían prestar atención a su propia protec-

ción y usar las protecciones individuales recomendadas (guantes resistentes a productos químicos, protección contra

las salpicaduras)

Consulte la Sección 8 para equipamiento específico de pro-

tección personal en caso de que existiera una posibilidad de

exposición.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Si es inhalado Trasladarse a un espacio abierto.

> Puede ser necesaria la respiración artificial y/o el oxígeno. Llame a un centro de control de venenos o a un doctor para

asesoría sobre el tratamiento.

En caso de contacto con la

piel

Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.

Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.

Consultar a un médico en el caso de irritaciones de la piel o

de reacciones alérgicas.

Lavar la ropa antes de reutilizarla.

En caso de contacto con los

ojos

Si es fácil de hacerlo, quitar los lentes de contacto, si están

puestos.

Sostenga abiertos los ojos y enjuáguelos con agualenta y

suavemente durante 15 - 20 minutos.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión Consulte al médico.

NO provocar el vómito al menos de hacerlo bajo el control de

un médico o del centro de control de envenenamiento.

Si la víctima está consciente: Enjuaque la boca con agua.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas No se conoce ningún caso de intoxicación humana yla sinto-

matología de la intoxicación experimental es desconocida.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

Spray de agua

Espuma resistente al alcohol

piados

Medios de extinción no apro- : Producto químico en polvo

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

cha contra incendios

Peligros específicos en la lu- : La exposición los a productos de la combustión puede ser un

peligro para la salud.

La aplicación de espuma liberará cantidades significativas de gas hidrógeno, que puede quedar atrapado debajo de la capa

de espuma.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantari-

llado o en los cursos de agua.

Productos de combustión pe- :

ligrosos Óx

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autó-

nomo. Utilícese equipo de protección individual.

Métodos específicos de ex-

tinción

No permita que el medio de extinción entre en contacto con el contenido del recipiente. La mayoría de los medios de extinción de incendios causarán la evolución de hidrógeno, y en Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área

de incendio si se puede hacer con seguridad.

Evacuar la zona.

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los conte-

nedores cerrados.

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada

deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Asegúrese una ventilación apropiada.

Evite la formación de polvo. Evitar respirar el polvo.

Utilícese equipo de protección individual.

Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección

individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Retener y eliminar el agua contaminada.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los derra-

mes importantes no pueden ser contenidos.

Evitar la entrada en suelo, zanjas, alcantarillas aguas subte-

rráneas. Ver sección 12, Información ecológica.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : La descarga y la eliminación de este material pueden estar re-

gulados por reglamentos locales o nacionales, al igual que los materiales y elementos empleados en la limpieza de las des-

cargas.

Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo.

El material recuperado debe almacenarse en un contenedor con orificios. Los orificios deben evitar el ingreso de agua ya que se puede producir una reacción con el material derramado que puede provocar la sobrepresurización del contene-

dor.

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eli-

minación.

Recoger o aspirar el derrame y ponerlo en un contenedor

adecuado para la eliminación.

Ver Sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación,

para información adicional.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipula- : ción segura

Las personas susceptibles a problemas de sensibilización de piel o asma, alergias, enfermedades respiratorias crónicas o recurrentes, no deben ser empleadas en ningún proceso en el cual se esté utilizando esta mezcla.

Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción

en los lugares de trabajo.

Evitar la formación de partículas respirables.

No respirar vapores/polvo.

No fumar.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecua-

das, y respetar las prácticas de seguridad.

Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales

antes del uso.

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

No ponga sobre la piel o la ropa. Evitar la inhalación de vapor o neblina.

No lo trague.

No hay que ponerlo en los ojos.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la

liberación al medio ambiente.

Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección

individual.

Medidas de higiene : Manipular con las precauciones de higiene industrial adecua-

das, y respetar las prácticas de seguridad. Limpieza regular

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

del equipo, del área de trabajo y de la indumentaria. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. La ropa de trabajo contaminada no puede sacarse del lugar de trabajo. Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes Almacenar en un recipiente cerrado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las

reglamentaciones nacionales particulares.

Indicaciones para el almace- :

namiento conjunto

Agentes oxidantes fuertes

Material de embalaje : Material inapropiado: Ninguna conocida.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Productos fitosanitarios sujetos al Reglamento (CE) no

1107/2009.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de expo- sición)	Parámetros de control	Base
Caolín	1332-58-7	Valores límite ambientales - ex- posición diaria (fracción respira- ble)	2 mg/m3	ES VLA
		medidas como una media pon- derada en el tiempo (Polvo in- halable)	0,1 mg/m3	2004/37/EC
	Otros datos: Carcinógenos o mutágenos			

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustan-	Uso final	Vía de exposi-	Efectos potenciales	Valor
cia		ción	sobre la salud	
Disodio hidrógeno fosfato	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	4,07 mg/m3
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	3,04 mg/m3

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
Disodio hidrógeno fosfato	Agua dulce	0,05 mg/l
	Agua de mar	0,005 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	0,5 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	50 mg/l

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Proveer una extracción apropiada y recogida de polvo en la maquinaria.

Protección personal

Protección de los ojos/ la

cara

: Utilice gafas tipo motorista (goggles).

Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes

con la EN166

Adicionalmente utilice un protector para la cara, donde exista laposibilidad de contacto por salpicaduras, rociaduras o el contacto porsuspensión en el aire con este material.

Protección de las manos

Observaciones : Los quantes de protección seleccionados deben de cumplir

con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo. La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de

cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.

Protección de la piel y del

cuerpo

Usar ropa protectora químicamente resistente a este material. La selección de equipo específico como mascarilla,

guantes, delantal, botas o traje completo dependerá de la

operación.

Protección respiratoria : Trabajos de fabricación y transformación:

Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)

Los mezcladores y cargadores deben usar:

Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)

Aplicación por aspersión - al exterior: Tractor/pulverizador con campana:

Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección

individual respiratorio.

Tractor/pulverizador sin capucha:

Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)

Mochila / rociador de mochila:

Mascarilla de media cara con filtro tipo P1 parapartículas

(Norma Europea 143).

Aplicación por aspersión - al interior: Rociador de invernadero motorizado:

Mascarilla de media cara con filtro tipo P1 parapartículas

(Norma Europea 143).

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Aplicación mecánica y automatizada de aerosol entúnel ce-

rrado:

Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección

individual respiratorio.

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido se-

gún la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al

lugar específico de trabajo.

Inspeccionar toda la ropa de protección química antes del uso. La ropa ylos guantes deben de ser cambiados en caso

de un deterioro químico ofísico o si está contaminado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : sólido

Color : Sin datos disponibles

Olor : Sin datos disponibles

Umbral olfativo : Sin datos disponibles

Punto/intervalo de fusión : Sin datos disponibles

Punto /intervalo de ebullición : No aplicable

Inflamabilidad : Sin datos disponibles

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

Sin datos disponibles

Límites inferior de explosivi-

dad / Límites de inflamabili-

dad inferior

Sin datos disponibles

Punto de inflamación : No aplicable

Temperatura de auto-inflama: :

ción

Sin datos disponibles

pH : 7

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática : No aplicable

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : Sin datos disponibles

Presión de vapor : Sin datos disponibles

Densidad relativa : Sin datos disponibles

Densidad : Sin datos disponibles

Densidad aparente : aprox. 0,6 kg/m3

0,66 kg/m3

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Autoencendido : Sin datos disponibles

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

Tensión superficial : Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomenda-

das.

Sin peligros a mencionar especialmente.

Ninguna conocida.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

Ninguna conocida.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ácidos fuertes

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de carbono

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): > 2.000 - < 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 425 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral

aguda

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata, machos y hembras): > 5,2 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración. Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración. Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

Componentes:

dicamba (ISO):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 1.040 - 1.707 mg/kg

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Observaciones: Una exposición excesiva y prolongada al

polvo puede causar efectos adversos.

El polvo del producto puede causar una irritación grave de las vías respiratorias altas (nariz y garganta) y de los pulmones.

CL50 (Rata): > 9,6 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

CL50 (Rata): 4,46 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg

Nicosulfuron:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directriz del ensayo US EPA OPP 81-1

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 5,9 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla Método: US EPA TG OPP 81-3

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad

aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg

Método: US EPA TG OPP 81-2

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxici-

dad aguda por vía cutánea

5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): 1.740 mg/kg

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata, machos y hembras): 5,04 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg

Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.

Rimsulfuron:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.1.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 205,4 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.2.

Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración. Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad

aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg

Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.3.

Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración. Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxici-

dad aguda por vía cutánea

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1´3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): 520 mg/kg

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 1.000 - < 1.600 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD Observaciones: Para materiales similares(s):

Caolín:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Especies : Modelo de piel EpiDerm™ Método : US EPA TG OPP 81-5

Resultado : No irrita la piel

Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Componentes:

Nicosulfuron:

Especies : Conejo

Método : US EPA TG OPP 81-5

Resultado : No irrita la piel

Rimsulfuron:

Especies : Conejo

Método : Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.4.

Resultado : No irrita la piel

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1´3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Especies : Conejo

Resultado : Irritación de la piel

Caolín:

Especies : Conejo Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Especies : In Vitro – Célula Humana Método : US EPA TG OPPTS 870.2400

Resultado : Irritación ocular

Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Componentes:

dicamba (ISO):

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Resultado : Corrosivo

Nicosulfuron:

Especies : Conejo

Método : US EPA TG OPP 81-4 Resultado : No irrita los ojos

Rimsulfuron:

Especies : Conejo

Método : Directiva 67/548/CEE, Anexo V, B.5.

Resultado : No irrita los ojos

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1'3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : Corrosivo

Caolín:

Especies : Conejo

Resultado : No irrita los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Tipo de Prueba : Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)

Especies : Ratón

Método : Directrices de ensayo 429 del OECD

Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Componentes:

dicamba (ISO):

Observaciones : No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas

realizadas con conejillos de indias.

Observaciones : Para sensibilización respiratoria:

No se encontraron datos relevantes.

Nicosulfuron:

Tipo de Prueba : Buehler Test
Especies : Conejillo de indias
Método : US EPA TG OPP 81-6

Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo:

Especies : Conejillo de indias

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Valoración : El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1B.

Rimsulfuron:

Tipo de Prueba : Ensayo de activación de la estirpe celular humana (h-CLAT)

Especies : No se ha probado en animales

Resultado : Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1'3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización Especies : Conejillo de indias

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Observaciones : Para sensibilización de la piel:

Para materiales similares(s):

No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas

realizadas con conejillos de indias.

Observaciones : Para sensibilización respiratoria:

No se encontraron datos relevantes.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

dicamba (ISO):

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

Los estudios de toxicidad genética in Vitro dieron resultados negativos en algunos casos y positivos en otros., Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negati-

vos.

Nicosulfuron:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resulta-

dos negativos.

Rimsulfuron:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos., Los ensayos con

animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1´3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

: Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos., Las pruebas in vivo mostraron efectos mutá-

genos

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Carcinogenicidad

Componentes:

Nicosulfuron:

Carcinogenicidad - Valora-

No provocó cáncer en animales de laboratorio.

5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

No provocó cáncer en animales de laboratorio.

Rimsulfuron:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

No provocó cáncer en animales de laboratorio.

Caolín:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carci-

nógeno.

Los datos disponibles sugieren que este productoes improba-

ble que cause cáncer.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

dicamba (ISO):

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. No causó efectos de nacimiento en los animales de laborato-

rio.

Nicosulfuron:

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción., En los estudios sobre animales, no ha influenciado negativa-

mente la fecundidad.

No mostró efectos teratógenos en experimentos con anima-

5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo:

ción - Valoración

Toxicidad para la reproduc- : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. Es tóxico para el feto de animales de laboratorio a dosis tóxi-

cas para la madre.

Rimsulfuron:

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

No se observaron efectos de desarrollo en animales de labo-

ratorio.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1´3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

ción - Valoración

Toxicidad para la reproduc- : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. No ha provocado defectos de nacimiento ni otros efectos feta-

les en animales de laboratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

Componentes:

Nicosulfuron:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este mate-

rial no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en De-

terminados Órganos - Exposición Única).

5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo:

Valoración Los datos disponibles son insuficientes para detectar con una

única exposición la toxicidad específica en órganos.

Rimsulfuron:

Valoración Los datos disponibles son insuficientes para detectar con una

única exposición la toxicidad específica en órganos.

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1´3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Valoración Los datos disponibles son insuficientes para detectar con una

única exposición la toxicidad específica en órganos.

Caolín:

Valoración La evaluación de los datos disponibles sugiere que este mate-

rial no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en De-

terminados Órganos - Exposición Única).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este mate-

rial no estóxico para STOT-RE (Toxicidad Específica en De-

terminados Órganos - Exposición Repetida).

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

dicamba (ISO):

Observaciones : Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos

por exposiciones repetidas.

Nicosulfuron:

Observaciones : Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos

por exposiciones repetidas.

5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo:

Observaciones : Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes

órganos: Hígado. Riñón.

Rimsulfuron:

Observaciones : Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes

órganos: Hígado

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1´3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Observaciones : Para materiales similares(s):

Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes

órganos: bazo Corazón Timo. Hígado

Caolín:

Observaciones : Una exposición excesiva y repetitiva a la sílice cristalina

puede causar silicosis, una enfermedad de los pulmones de

carácter progresivo e invalidante.

Toxicidad por aspiración

Producto:

En base a la información disponible, no se ha podido determinar el riesgo de aspiración.

Componentes:

Nicosulfuron:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Rimsulfuron:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1´3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Caolín:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

> gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces CL50 (Trucha arcoiris (Oncorhynchus mykiss)): 74,9

mq/l

Tiempo de exposición: 96 h

Tipo de Prueba: Prueba de renovación estática Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y

CE50 (Daphnia magna): 7,14 mg/l

otros invertebrados acuáticos Tiempo de exposición: 48 h

Tipo de Prueba: Prueba de renovación estática Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 11,4

mg/l

Punto final: Inhibición del crecimiento

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

2.0

Versión Fecha de revisión:

12.12.2023

Número SDS: 800080100390

Fecha de la última expedición: 10.03.2023

Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

NOEC (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,00111 mg/l

Punto final: Inhibición del crecimiento

Tiempo de exposición: 7 d

Método: Directrices de ensayo 221 del OECD

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

CE50r (Lemna gibba (lenteja de agua)): > 0,0109 mg/l

Punto final: Inhibición del crecimiento

Tiempo de exposición: 7 d

Método: Directrices de ensayo 221 del OECD

Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio

interno.

Toxicidad para los organis-

mos del suelo

CL50: > 720 mg/kg

Tiempo de exposición: 28 d Punto final: crecimiento

Especies: Eisenia andrei (lombriz de tierra) Método: Directrices de ensayo 222 del OECD

CL50: 189,9 mg/kg

Tiempo de exposición: 28 d Punto final: crecimiento

Especies: Eisenia andrei (lombriz de tierra) Método: Directrices de ensayo 222 del OECD

Toxicidad para los organis-

mos terrestres

DL50: > 100 µg/abeja

Tiempo de exposición: 48 h Punto final: Toxicidad oral aguda Especies: Apis mellifera (abejas)

Método: Directrices de ensayo 213 del OECD

DL50 por via contacto: > 100 µg/abeja

Tiempo de exposición: 48 h

Punto final: Toxicidad aguda al contacto Especies: Apis mellifera (abejas)

Método: Directrices de ensayo 214 del OECD

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

Componentes:

dicamba (ISO):

Toxicidad para los peces : Observaciones: El producto es tóxico para los organismos

acuáticos (CL50/CE50/CI50 entre 1 y 10 mg/l para las espe-

cies más sensibles.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: 2.0

12.12.2023

Número SDS: 800080100390 Fecha de la última expedición: 10.03.2023

Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): 20 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h Método: Método No Especificado.

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 28 - 153 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Método: Método No Especificado.

CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): 135 - 180 mg/l

Tiempo de exposición: 4 d Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Método No Especificado.

CL50 (Cyprinodon variegatus): > 180 mg/l

Tiempo de exposición: 4 d Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Método No Especificado.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 110 - 750

mg/l

Tiempo de exposición: 48 h Método: Método No Especificado.

CL50 (pulga de mar de la especie "Gammarus".): 3,9 - 4,9

mg/l

Tiempo de exposición: 4 d

Toxicidad para los organismos terrestres

Observaciones: El producto es prácticamente no tóxico para los pájaros sobre una base alimentaría (CL50>5000ppm) El material es moderadamente tóxico para las aves en base

aguda (50mg/kg <LC50 <500mg/kg).

CL50 por via dietaria: > 10000 mg/kg de alimento.

Tiempo de exposición: 8 d

Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)

DL50 por via oral: 216 mg/kg de peso corporal.

Tiempo de exposición: 14 d

Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)

DL50 por via contacto: > 100 microgramos / abeja

Tiempo de exposición: 2 d Especies: Apis mellifera (abejas)

DL50 por via oral: > 100 microgramos / abeja

Tiempo de exposición: 2 d Especies: Apis mellifera (abejas)

3,6-Dicloro-o-anisato de sodio:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda Nocivo para los organismos acuáticos.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Toxicidad acuática crónica Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Nicosulfuron:

Toxicidad para los peces Observaciones: Sobre una base aguda, el producto es alta-

mente tóxico para los organismos acuáticos (CL50/CE50 <

0,1 mg/l) para la mayoría de las especies sensibles.

Observaciones: Este producto es muy tóxico para los organismos acuáticos (CL50/CE50/CI50 inferior a 1 mg/l para la ma-

yoría de las especias sensibles.

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 1.000 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: US EPA TG OPP 72-1

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 1.000 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: US EPA TG OPP 72-2

BPL: si

NOEC (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 43 mg/l

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 71,17

mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

BPL: si

CE50b (Anabaena flos-aquae (cianobacteria)): 41,8 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, C.3.

BPL: si

CE50r (Anabaena flos-aquae (cianobacteria)): 59,8 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, C.3.

BPL: si

CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,0032 mg/l

Tiempo de exposición: 7 d

Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2

BPL: si

Factor-M (Toxicidad acuática: 100

aguda)

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

: NOEC: 24 mg/l

Tiempo de exposición: 90 d

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) Tipo de Prueba: Estadío de vida temprana Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 43 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Tipo de Prueba: Estático-Renovación

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

BPL: si

10

Factor-M (Toxicidad acuática:

crónica)

Toxicidad para los organis-

mos terrestres

DL50 por via oral: > 2.250 mg/kg

Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)

Método: US EPA TG OPP 71-1

BPL:si

CL50 por via dietaria: > 5.620 mg/kg

Tiempo de exposición: 5 d

Especies: Anas platyrhynchos (ánade real)

Método: US EPA TG OPP 71-2

BPL:si

DL50 por via oral: 0,050 mg/kg Tiempo de exposición: 48 h Especies: Apis mellifera (abejas)

Método: Directrices de ensayo 213 del OECD

BPL:si

DL50 por via oral: > 100 mg/kg Tiempo de exposición: 48 h Especies: Apis mellifera (abejas)

Método: Directrices de ensayo 214 del OECD

BPL:si

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,34 mg/l

Punto final: mortalidad Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: flujo a través

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): 0,22 mg/l

Punto final: mortalidad Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: flujo a través

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,42 mg/l

Tiempo de exposición: 28 d

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

Tipo de Prueba: flujo a través

0,65 mg/l

Punto final: Inhibición de la tasa de crecimiento.

Tiempo de exposición: 28 d

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

Tipo de Prueba: flujo a través

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,38 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Tipo de Prueba: Ensayo semiestático

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

Rimsulfuron:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 390 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia): > 360 mg/l Tiempo de exposición: 48 h

Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

: CE50b (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 1,2

mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

BPL: si

CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 2,8 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

BPL: si

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

2.0

Versión Fecha de revisión:

12.12.2023

Número SDS: 800080100390

Fecha de la última expedición: 10.03.2023

Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,023 mg/l

Punto final: Fronda

Tiempo de exposición: 14 d

Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2

BPL: si

CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): 0,017 mg/l

Punto final: Biomasa Tiempo de exposición: 14 d

Método: US EPA TG OPP 122-2 & 123-2

BPL: si

CE50r (Anabaena flos-aquae (cianobacteria)): 5,2 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: US EPA TG OPPTS 850.5400

BPL: si

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 110 mg/l

Tiempo de exposición: 90 d

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) Tipo de Prueba: Estadío de vida temprana Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,82 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande) Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

BPL: si

Toxicidad para los organis-

mos del suelo

CL50: 1.000 mg/kg

Especies: Eisenia fetida (lombrices)

Método: Directrices de ensayo 207 del OECD

BPL:si

Toxicidad para los organis-

mos terrestres

DL50 por via oral: > 2.250 mg/kg

Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)

Método: US EPA TG OPP 71-1

BPL:si

DL50 por via oral: > 2.000 mg/kg

Especies: Anas platyrhynchos (ánade real)

Método: US EPA TG OPP 71-1

BPL:si

CL50 por via dietaria: > 5.620 mg/kg

Tiempo de exposición: 8 d

Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite) Método: Directrices de ensayo 205 del OECD

CL50 por via dietaria: > 5.620 mg/kg

Tiempo de exposición: 8 d

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Especies: Anas platyrhynchos (ánade real) Método: Directrices de ensayo 205 del OECD

DL50 por via contacto: 1.000 ppm Especies: Apis mellifera (abejas) Método: OEPP/EPPO TG 170

BPL:si

DL50 por via oral: 1.000 ppm Especies: Apis mellifera (abejas) Método: OEPP/EPPO TG 170

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1´3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Toxicidad para los peces : CL50 (Pez Sol de agalla azul (Lepomis macrochirus)): 1,67

mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y : CE50 (Daphnia magna): 0,83 mg/l

otros invertebrados acuáticos Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las al-

gas/plantas acuáticas

Toxicidad para los peces

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 37

mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

NOEC: 0,23 mg/l

(Toxicidad crónica) Especies: Trucha arcoiris (Salmo gairdneri)

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 1,18 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d Especies: Daphnia magna

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Nicosulfuron:

Biodegradabilidad : Observaciones: De acuerdo con los resultados de los ensa-

yos de biodegradabilidad, este producto no es fácilmente bio-

degradable.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Rimsulfuron:

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1'3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Biodegradabilidad : Resultado: No es biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

dicamba (ISO):

Coeficiente de reparto n-oc-

tanol/agua

Observaciones: El potencial de movilidad en el suelo es muy

elevado (Poc entre 0 y 50).

El potencial de bioconcentración es bajo (FBC < 100 o Log

Pow < 3).

log Pow: -1,69 - 3,01 Método: Estimado

3,6-Dicloro-o-anisato de sodio:

Coeficiente de reparto n-oc-

tanol/agua

Observaciones: No se encontraron datos relevantes.

Nicosulfuron:

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

Coeficiente de reparto n-oc-

tanol/agua

log Pow: -1,15 Método: Estimado

Observaciones: El potencial de bioconcentración es bajo

(FBC < 100 o Log Pow < 3).

5,5-difenil-2-isoxazolina-3-carboxilato de etilo:

Coeficiente de reparto n-oc-

log Pow: 3,8 (30 °C)

tanol/agua

Rimsulfuron:

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

Coeficiente de reparto n-oc-

tanol/agua

: Observaciones: No se encontraron datos relevantes.

Acido bencenosulfónico, mono-C11-1´3-derivados alquil ramificados de sales de sodio:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 0,5

Coeficiente de reparto n-oc-

tanol/agua

log Pow: 0 (20 °C)

pH: 5,8

Caolín:

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Coeficiente de reparto n-oc-

tanol/agua

: Observaciones: No es aplicable el reparto de agua a octanol.

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

dicamba (ISO):

Distribución entre compartimentos medioambientales Koc: 0 - 470

3,6-Dicloro-o-anisato de sodio:

Distribución entre compartimentos medioambientales Observaciones: No se encontraron datos relevantes.

Nicosulfuron:

Distribución entre compartimentos medioambientales Koc: 33 - 51

Observaciones: Bajo condiciones de uso real el producto

tiene unbajo potencial de movilidad en el suelo.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

3,6-Dicloro-o-anisato de sodio:

Valoración : La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta

sustancia no ha sido evaluada.

Nicosulfuron:

Valoración : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacu-

mulativa ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera que

sea muy persistente ni muy bioacumulativa (mPmB).

Rimsulfuron:

Valoración : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacu-

mulativa ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera que

sea muy persistente ni muy bioacumulativa (mPmB).

Caolín:

Valoración : Esta sustancia no se considera como persistente,bioacumula-

ble ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera como

muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-

plementaria

Ningún otro efecto ecológico a mencionar especialmente.

Componentes:

3,6-Dicloro-o-anisato de sodio:

Potencial de agotamiento del :

ozono

Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la

consideration de Montreal relativa à las Sustancias que agotam la

capa de ozono.

Nicosulfuron:

Potencial de agotamiento del :

ozono

Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del

Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la

capa de ozono.

Rimsulfuron:

Potencial de agotamiento del :

ozono

Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del

Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la

capa de ozono.

Caolín:

Potencial de agotamiento del :

ozono

Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del

Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la

capa de ozono.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : En el caso de que los residuos y/o contenedores no puedan

eliminarse siguiendo las indicaciones de la etiqueta del producto, la eliminación de este material debe realizarse de acuerdo con las Autoridades Legislativas Locales o Naciona-

les.

La información que se indica abajo solamente es aplicable al

producto suministrado. La identificación basada en la

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

2.0

Versión Fecha de revisión:

12.12.2023

Número SDS: 800080100390

Fecha de la última expedición: 10.03.2023

Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

característica(s) o listado puede que no sea aplicable si el producto ha sido usado o contaminado. El productor del residuo tiene la responsabilidad de determinar las propiedades físicas y tóxicas del producto para determinar la identificación adecuada del residuo y los métodos de tratamiento de

acuerdo con la Legislación vigente aplicable.

Si el producto suministrado se transforma en residuo, cumplir con todas las Leyes regionales, nacionales y locales que sean

aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 3077

RID : UN 3077

IMDG : UN 3077

IATA : UN 3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(Nicosulfurón)

RID : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(Nicosulfurón)

IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID,

N.O.S.

(Nicosulfuron)

IATA : Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.

(Nicosulfurón)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase Riesgos subsidiarios

 ADR
 : 9

 RID
 : 9

 IMDG
 : 9

 IATA
 : 9

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : M7 Número de identificación de : 90

peligro

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Etiquetas 9 Código de restricciones en (-)

túneles

RID

Ш Grupo de embalaje Código de clasificación M7 Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas 9

IMDG

Grupo de embalaje Ш Etiquetas 9 EmS Código F-A. S-F

Observaciones

Stowage category A

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje 956

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y956 Grupo de embalaje

Etiquetas Miscellaneous

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje 956

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) Y956 Grupo de embalaje Ш

Miscellaneous Etiquetas

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente si

Peligrosas ambientalmente

IMDG

si(Nicosulfuron) Contaminante marino

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Los contaminantes marinos designados por los números ONU 3077 y 3082 en paquetes individuales o combinados que contienen una cantidad líquida por paquete individual o interno de 5 L o menos para líquidos o con una masa líquida por paquete individual o interno de 5 kg o menos para sólidos pueden transportarse como mercancías no peligrosas, según lo dispuesto en la sección 2.10.2.7 del código IMDG, disposición especial IATA A197 y disposición especial ADR/RID 375.

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan : No aplicable

especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias : No aplicable

que agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá- : No aplicable

nicos persistentes (versión refundida)

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo : No aplicable

y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (An- : No aplicable

nexo XIV)

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

La mezcla se evalúa dentro del marco de las disposiciones del Reglamento (CE) No. 1107/2009. Consulte la etiqueta para la información sobre laevaluación de la exposición.

SECCIÓN 16. Otra información

Fuentes y referencias de la información.

El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

Texto completo de las Declaraciones-H

H302 : Nocivo en caso de ingestión. H312 : Nocivo en contacto con la piel. H315 : Provoca irritación cutánea.

H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 : Provoca lesiones oculares graves. H332 : Nocivo en caso de inhalación.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023 2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición: 10.03.2023 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda

Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuá-

tico

duraderos.

Eye Dam. : Lesiones oculares graves
Skin Irrit. : Irritación cutáneas
Skin Sens. : Sensibilización cutánea

2004/37/EC : Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajado-

res contra los riesgos relacionados con la exposición a agen-

tes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo

ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

2004/37/EC / TWA : medidas como una media ponderada en el tiempo ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria

ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; ASTM -Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ErCx- Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS -Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IATA -Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SDS - Ficha de datos de seguridad: UN - Naciones Unidas. EC-Number - Número de la Comunidad Europea REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento v Conseio Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos.

Otros datos

Clasificación de la mezcla:		Procedimiento de clasificación:	
Eye Irrit. 2	H319	Basado en la evaluación o los datos del producto	
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo	
Aquatic Acute 1	H400	Basado en la evaluación o los datos del producto	
Aquatic Chronic 1	H410	Basado en la evaluación o los datos del producto	

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



HECTOR

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 10.03.2023

2.0 12.12.2023 800080100390 Fecha de la primera expedición:

10.03.2023

Código del producto: GF-3967

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES